



JORNADAS FORMATIVAS EN MATERIA DE CONTADORES VOLUMÉTRICOS DE AGUA PARA OTROS USOS

El control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los titulares de derechos al uso privativo de las aguas es una herramienta imprescindible para la adecuada gestión del dominio público hidráulico. En consecuencia, la normativa de aguas obliga a los titulares de derechos de aguas a instalar y mantener los correspondientes sistemas de medición que garanticen información precisa sobre los caudales utilizados.

En desarrollo, la Orden ARM/1312/2009 completa la regulación de los sistemas de medición de caudales en cuencas intercomunitarias, lo cual se complementa además con la normativa en materia de fabricación y comercialización de contadores. Todo ello, genera un escenario de cierta complejidad técnica y jurídica que requiere la adecuada formación del personal destinado a velar por el cumplimiento de la normativa en esta materia.

El pasado 21 de junio de 2021 se suscribió un Convenio de cooperación entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Confederación Hidrográfica del Guadiana para el control y vigilancia de actividades en el dominio público hidráulico de la cuenca del Guadiana. En el marco de este, la CHG se compromete a facilitar la formación del personal de la Guardia Civil (SEPRONA) en las materias de su competencia que son objeto de la presente colaboración, a través del desarrollo de cursos, jornadas u otras actividades de formación.

Por otro lado, el Servicio de Regadíos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, en el marco de la gestión de ayudas destinadas a garantizar el uso eficiente del agua en explotaciones de regadío, se ha ofrecido a colaborar con la CHG en la materia, manifestando su interés en recibir información relacionada con esta materia, con el fin de optimizar el desarrollo de sus trabajos.

Para dar respuesta a estas necesidades, la Confederación Hidrográfica del Guadiana celebrará el próximo 22 de febrero de 2021, en su sede de Badajoz, una jornada formativa destinada al personal de ambas instituciones, complementando a la sesión que se celebrará el día anterior para la formación de sus propios agentes ambientales. El contenido de la jornada será el siguiente:

INICIO A LAS 9.30 h.

BLOQUE 1. Normativa e instalación de contadores. (duración aproximada 2:15 h):

- Tipologías de contadores. Normativa aplicable en materia metrológica. Marcaje e identificación de características en las esferas y cuerpo del contador. Transición a la vigente ICT/155/2020.
- Orden ARM/1312/2009. Guía para la instalación de contadores de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Instalación y accesibilidad de contadores. Precintado de contadores.



BLOQUE 2. Elaboración de denuncias (duración aproximada 2:15 h):

- El TRLA y los contadores volumétricos. Manipulación de contadores.
- Realización de actuaciones en campo y elaboración de denuncias. Acceso a fincas. Toma de datos. Contenidos mínimos boletines de denuncias. Reportajes fotográficos.
- Otras cuestiones a considerar.